

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA
SOCIEDAD CENTRAL DE
ARQUITECTOS.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PRÍNCIPE, 16

AÑO I

Madrid, Agosto de 1918.

NÚM. 4

SUMARIO

JUAN AGAPITO Y REVILLA.....	Las Carnicerías de Medina del Campo.
CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS..	Casa rural del Guadarrama.
RICARDO GARCÍA GUERETA.....	Los mutiladores.
L. T. B.	Reconstrucción de Huerta del Rey.
MORA BISSIÉRE	Encuesta sobre los actuales problemas arquitectónicos.
	Precios de ejecución.
	Libros, revistas, periódicos.

Las Carnicerías de Medina del Campo.

Al emanciparse los Concejos de las ciudades castellanas de la Edad Media de los señores que las tenían en posesión y adquirir una independencia administrativa, á la que se quiere volver después de cinco siglos, las ciudades y villas castellanas de importancia que contaban con recursos propios, desarrollaron un plan completo de urbanización, y aunque casi no se tocó para nada el trazado de calles, en términos de que si un personaje deseaba ancha plaza donde luciera la artística fachada de su edificación, tenía que pagar y derribar con fondos propios las casas que se oponían á sus ideas, dejando el terreno en uso del pueblo, como parte de la vía pública; en cambio, los servicios de empedrados de la calle, la limpieza de lo común de las villas, los abastecimientos de aguas á las ciudades, las alhóndigas, los pósitos, el peso público, hasta los servicios de incendios, se organizaron muy prácticamente y se iniciaron problemas que en la actualidad preocupan á los Ayuntamientos, á pesar del gran tiempo transcurrido y del adelanto progresivo de las épocas sucesivas.

Los finales del siglo xv y principios del siguiente, cuando ya las ciudades y villas consiguieron una tranquilidad y reposo que les permitieron ocuparse de su vida interna; en ese período de tiempo en que los nunca bastante elogiados Reyes Católicos dictaron disposiciones, algunas de carácter general, que engrandecieron los pueblos, como que muchos parece que entonces surgen de nuevo á la vida, los ce-

losos Concejos, aunque sus regidores no fueran nombrados por el voto de los vecinos, se preocuparon de todo, y se creó el cargo de físico de los pobres, embrión de la beneficencia y asistencia médica municipales, hubo obligados del servicio de velería, de abastecimientos de pescados frescos y salados y de carnes, padres y madres de mozos y mozas, etc.

Cierto que en los antiguos tiempos romanos estaban implantados muchos servicios públicos; pero también es verdad que fuéreronse abandonando y perdiéndose casi insensiblemente, para volver á renacer mucho más tarde y hacerse casi todo de nuevo en la progresiva época de los Reyes Católicos. Por eso hay que partir, para casi todos los particulares del funcionamiento de la ciudad, del final del siglo xv, tiempos de nueva iniciación y desarrollo bienhechor en todas las actividades de la vida ciudadana, que á veces languidecieron, pero que no retrocedieron, como sucedió en la alta Edad Media, en la que desapareció todo lo que no fuese servicio de la Iglesia y defensa del solar patrio.

Uno de los servicios que preocupó á las ciudades y villas importantes de los tiempos que cito, fué el abastecimiento de carnes para el consumo público. Hubo, como he dicho, «obligados» á abastecer de carnes comestibles á los pueblos, bajo precios que regulaba el Concejo, según las necesidades y gastos de origen é industriales, y aunque en un principio bastó que el abastecedor matase las reses de consumo en donde lo tuviera por conveniente y expendiese la carne en «tablas» particulares, con tal que se asegurase y garantizase el abasto, bien pronto se comprendió la necesidad de verificar la matanza del ganado de carnes en lugares á propósito, aunque muy primitivos «mataderos», y, aun por delante de esto, en reunir en lugar fijo de la villa las «tablas» de los carniceros, como en puntos fijos se reunieron los expendedores de pan y otros productos necesarios á la vida, y como se agruparon en parajes determinados los ropavejeros y zapateros, zurradores y jubeteros, espaderos y guarnicioneros, libreros y guadamacileros, y hasta los escribanos de número y «cambios» ó banqueros.

Reunir las «tablas» de los carniceros, como los «bancos» de los «cambios» y los demás oficios y especialidades mercantiles, era facilitar las funciones de la policía, de los «veedores» y «fieles», según se les titulaba, vigilar mejor el cumplimiento de las ordenanzas que para cada oficio se hicieron, é inspeccionar si se llevaba á rigor la «tasa», cuya alteración voluntaria era castigada severamente.

De estar reunidas las «tablas» en paraje señalado á tener edificio idóneo, no había más que un paso, y, en efecto, dándose la preferencia al abasto de la carne, se crearon las «Carnicerías» ó «Carnecerías», como se llamaron también, que vinieron á ocupar siempre, ó casi siempre, lugares inmediatos á corrientes naturales de agua, porque muchas Carnicerías fueron, del mismo modo, mataderos de las reses del consumo, y era indispensable el agua para la limpieza.

Las «Carnicerías» venían á ser el *macellus* romano: el sitio donde se vendía la carne al menudeo para el mantenimiento de los vecinos.

Edificios de «Carnicerías» tenían las poblaciones importantes de los tiempos de los Reyes Católicos: Valladolid las tenía entre lo que hoy es calle y plaza de la Libertad, Tintes y Portugalete, reconstruyéndose de nuevo en el siglo xvi; Salamanca también las tenía, ya que en Octubre de 1499 los RR. CC. dieron una provisión para que se reparasen, además de los puentes y calzadas, las Carnicerías de la ciudad, así como en Diciembre de 1500 dictaron otra para reparar las Carnicerías de Málaga, como los puentes, caminos y demás obras públicas de la ciudad andaluza.

De algunas de las Carnicerías castellanas poseo curiosos datos, principalmente de Valladolid y Medina del Campo, que en ciertas ocasiones tuvieron alguna relación, porque en las de Valladolid tenía tablas francas la Chancillería, trasladándose el privilegio á Medina cuando temporalmente se trasladó el Tribunal á la villa de las ferias para dejar más libre la corte de Felipe III en las orillas del Pisuerga, pero no sin que tuvieran que abastecer las tablas de Medina los obligados de las de Valladolid.

De los dos edificios de las antiguas Carnicerías vallisoletanas no queda rastro alguno; ciudad progresiva siempre, derribó los antiguos edificios municipales para luego hacer tres mercados de abastos; en cambio el edificio similar de Medicina se conserva, salvo las injurias y mal trato de los tiempos, casi como se hizo mediado el siglo xvi, y es curiosísimo ejemplar que merece los honores de una reparación y conservación cuidadosas. Muy pocas palabras se le ha dedicado hasta la fecha, y por eso le presento en las fotografías adjuntas.

Los Reyes Católicos miraron siempre con gran simpatía á la villa de Medina del Campo, y es muy fácil que de no haberse dirigido las corrientes políticas á la reconquista del Reino de Granada, Medina del Campo hubiera obtenido de los regios consortes favores incalculables, que con sus renombradas ferias la hubiesen puesto á la cabeza de Castilla. Ya lo predecían las grandes reformas que se llevaron á cabo mediante el real peculio en el Castillo de la Mota y en el Palacio Real emplazado en la gran Plaza, núcleo principal de contratación en la histórica villa.

Pero las corrientes, como digo, fueron otras al consolidarse en el trono D.^a Isabel y D. Fernando, y se tomó Granada, y la atención de los Reyes se dirigió á otros lugares. Sin embargo de ello, no olvidaron nunca á la villa que había sido de doña Isabel, aun siendo princesa, y previsores y protectores siempre, dieron en 1493 una disposición para que se reparasen los muros y cercas de Medina y regularon la altura que debían tener las casas; en Mayo de 1494, para que se empedrasen las calles; una provisión en Octubre de 1494 sobre la compostura de las fuentes, puentes y albercas; otra en Marzo de 1495 para que se estableciese una lonja á costa de las penas de cámara, y otra en Julio de 1498 para que se compusieran los puentes de algunas poblaciones, entre las cuales estaba Medina del Campo. Pero á mi objeto actual, la más importante fué una Real cédula fechada en 27 de Mayo de 1500, por la que se concedía á la villa que de sus propios invirtiera 25.000 maravedises en la construcción de unas Carnicerías, cantidad que hay que suponer fuera invertida cada año hasta la completa terminación del edificio, por más que creo haya error en la cifra, pues la cuantía era muy pequeña para destinarla á una construcción por humilde que fuese.

A pesar de los tiempos expeditivos, también, como ahora, dormían los asuntos municipales, y según D. Antero Moyano (1), hasta 1546 no se trató de llevar adelante la edificación, y entonces se hicieron las trazas y se pidieron condiciones á los maestros alarifes. Aun durmió otro rato el asunto, y el 15 de Marzo de 1562 se remataron las obras en Juan del Pozo, el cual cesó en la construcción por no ir conforme á las condiciones estipuladas, «comisionándose á Rodrigo Gil, maestro de cantería, para que según su parecer, se prosiguiere en lo que faltaba con arreglo al plano», como dice Moyano.

Las obras se terminaron poco después, y en seguida llamó el edificio la atención de los curiosos y se comprendió la importancia de la mejora que con él se tenía, y hasta se presentó desde el principio como un modelo en su género, en términos que Enrique Cock, en la *Fornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592* (Madrid, 1879) cita con encomio, entre las cosas principales que vió en Medina durante la estancia del Rey del 18 al 20 de Junio, la Carnicería, que la pone al igual de la Colegiata y otros edificios señalados de la villa del Zapardiel.

Cuando empezaron en el siglo xviii á fijar las cosas de arte de las ciudades españolas, no pasaron desapercibidas las Carnicerías de Medina; todo lo contrario, el viajero D. Antonio Ponz determinó el interés del edificio y le consideró el mejor que de los de su género existían en España, bien que quedaban ya pocos íntegros y completos como el que pudo observar en Medina.

Dijo así en el tomo XII, carta 5.^a de su *Viage de España*:

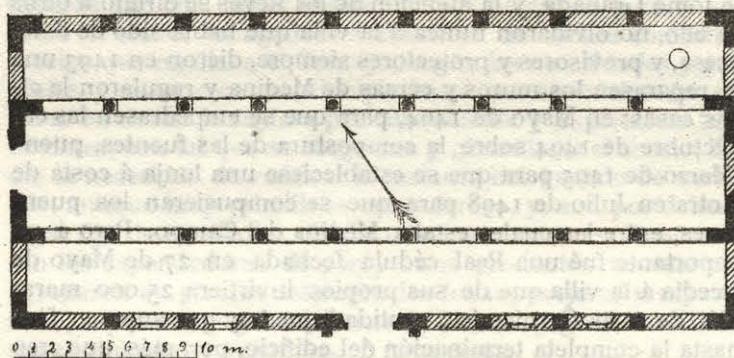
«Es debido hablar á Ud. de una de las obras más notables de Medina en su

(1) *Guia del viagero en Medina del Campo*, págs. 202-204.

línea, y es la de las carnicerías: oficina, la mejor y más cómoda, á mi juicio, que hay en España en esta clase, y consiste en una espaciosa pieza cuadrilonga con sus tres naves sobre columnas de piedra berroqueña, y tres portadas en tres de sus lados, expresándose en la inscripción de una de ellas el año de 1562 y el reinado del Señor Felipe II. Una de estas portadas tiene columnas estriadas de orden jónico; otra, pilas de la misma manera, y la otra, medias columnas sobre ménsulas, á que acompañan otros ornatos graciosos. Me he alegrado de haber visto que se repara en alguna parte un edificio tan singular por su destino, que quien no lo sepa creerá que es alguna iglesia, prueba de la riqueza de Medina cuando se edificó.»

Poco más que Ponz añadió D. Juan Agustín Ceán Bermúdez en las *Adiciones* á la conocida obra de Llaguno sobre Arquitectos (t. II, pág. 95), pues se basó en Ponz. Agregó, por cuenta propia, un probable autor de la traza del edificio, pero con argumento tan flojo que nadie ha parado mientes en ello.

«Se acabaron en el propio año de 1562 las carnicerías de Medina del Campo,



Planta de las Carnicerías de Medina del Campo.

como dice la inscripción que está sobre una de sus tres puertas. Obra de gran comodidad, y la mejor en su línea que se conoce en España. Es cuadrilonga y espaciosa, con tres naves sostenidas por columnas de piedra berroqueña. En el principio de cada nave hay una portada; consta la primera de columnas estriadas del arte jónico; la segunda de pilas, y la tercera de medias columnas puestas sobre ménsulas con otros ornatos sencillos. Se ignora el autor de este edificio; pero debiendo suponerse que se trazó y ejecutó con aprobación de Felipe II, porque había mandado que ninguna obra pública se hiciese sin esta circunstancia, no será temeridad atribuirla á su arquitecto Gaspar de Vega, cuando es muy parecido á su estilo.»

También llamó el edificio la atención de Quadrado (*Valladolid, Palencia y Zamora*, págs. 230-231), quien ya solamente se contentó con expresar, muy á vuelta pluma, que «La actual—Casa Consistorial—con su fachada de sillería flanqueada de torreones, y las Carnicerías, sencilla y elegante construcción dividida interiormente en tres naves por dos columnatas, indican en qué pujanza se mantuvo aún la población durante el siglo XVI.»

El escritor local ya citado, D. Antero Moyano, repitió lo de las portadas y completó la descripción de este modo: «Tiene tres portadas en tres de sus lados. La principal de ellas es de columnas estriadas de orden jónico; la de la izquierda sólo pilas del mismo orden, y la de la derecha medias columnas sobre ménsulas. En todas ellas se observan adornos graciosos. Las carnicerías constan de una espaciosa pieza cuadrilonga, con tres naves altas y esbeltas columnas jónicas (1) de piedra berroqueña, sobre las que corren dos series de arcos de medio punto de ladrillo, formando un conjunto de excelente efecto.»

Ultimamente, el maestro Lampérez citó el edificio en su hermoso discurso de

(1) No son jónicos, como puede verse en los dibujos.



LAS CARNICERÍAS DE
MEDINA DEL CAMPO

VISTA EXTERIOR





PUERTA PRINCIPAL

LAS CARNICERÍAS DE
MEDINA DEL CAMPO





LAS CARNICERÍAS DE
MEDINA DEL CAMPO

PUERTA DEL PUENTE





PUERTA TAPIADA
(DE ARRIBA).

LAS CARNICERÍAS DE
MEDINA DEL CAMPO



entrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1), diciendo que «La—Carnicería—de Medina del Campo, subsistente, aunque es de los días de Felipe II, nos da idea de lo que debieron de ser en la Edad Media estas dependencias municipales: un cuerpo rectangular, con tres naves, y fachadas abiertas por numerosos arcos.»

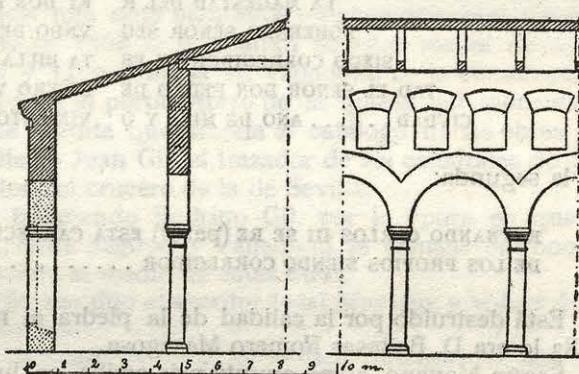
¿Cómo se abandonó el edificio de las Carnicerías hasta destinarlo en la actualidad para depósito de material del Cuerpo de Telégrafos? No lo sé. Es lo más probable que desde el principio se desnaturalizase su verdadero uso y fuese á la vez matadero público, y ello sería molesto para el vecindario.

Algo de ello debió de suceder, porque en las *Notas para la historia de Medina*, de los hermanos D. Francisco y D. Manuel Rodríguez Castro (2), se dice (pág. 509) que «En el río y parte que ocupa el poblado, hay en sus márgenes árboles de negrillo y álamo blanco, todo puesto en lo que llevamos de siglo (3), excepto una olma, entre las Carnicerías y Puente-Cadenas, que cuenta cuatro siglos; fué compañera de otra que al construir las Carnicerías en 1562, quedó dentro de ellas para amarradero de reses». Y añaden en otro lugar (pág. 484), refiriéndose á las mismas Carnicerías: «Es lástima que hoy, en vez del destino para que fueron construidas, sirvan únicamente de matadero, con perjuicio del edificio y de la salud de los vecinos».

Efectivamente, es de sentir que se destine hoy en lo que he dicho; una reparación no muy costosa, que consistiría, principalmente, en demoler y reconstruir, aprovechando los mismos sillares y ladrillo, el muro inmediato al Zapardiel, y abrir los huecos de los cuatro muros exteriores, colocando en ellos cierres diáfanos, daría al edificio gran aspecto y la villa no perdería, ya que el encauzamiento del río parece ser obra próxima, y era su mayor inconveniente. Tendría el mercado más antiguo de España y más interesante por lo mismo. Eso de las distancias en una población pequeña es insignificante.

Las Carnicerías podían cumplir su propio destino, el uso para que se hicieron, como lo cumplieron antiguamente, en que tuvo servicio de agua, pues «En la calle de Angustia—dicen los hermanos Rodríguez al hablar del caño antiguo de San Francisco (pág. 500)—nace otra cañería que, bajando por la Ronda de Santa Ana y entrando por la de San Francisco y huerta del mismo nombre, vertía por dos caños, fuente que estaba pegada á los muros de la iglesia de dicho convento, y de ella marchaba el agua al interior de las carnicerías».

Reuniendo los datos que apuntaron Ponz, Ceán, Quadrado, Moyano y Lampérez, quedan descriptas las Carnicerías de Medina del Campo, y no he de insistir en otra descripción. Sólo sí he de recordar, por no haberlo visto citado en ninguna parte, que tienen las Carnicerías en su interior un detalle en que no se fijaron los escritores mencionados. Me refiero á restos de pintura sobre la puerta del lado pequeño de aguas arriba del río Zapardiel. Muy oscuro estaba aquello el día que visité el edificio; pero había figuras, quizá pintadas al fresco, quizá al temple, en



Semi-sección transversal y tramo de la longitudinal de las Carnicerías de Medina del Campo.

(1) *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*, pág. 52.

(2) Edición de D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

(3) Esas *Notas* se escribieron de 1874 á 1880, «á cuyo último año hay que referirlas cuando se hable de fechas».

ARQUITECTURA

donde se vislumbraba una Virgen y personajes arrodillados á los lados. Debieron ser de colores brillantes y retratos de hombres metidos en la administración de la villa. ¿Corregidores? No vi más que los *bultos*, á pesar de estar pintados en un plano.

Para completar los datos, he de añadir que las inscripciones ya citadas existen una en el timpano del frontón de la portada del lado mayor, que sería la principal: y otra en el friso de la misma. Leí en ellas, en la primera:

EST	E HE
DIFICI	O DE CAR
NICERIAS	MANDA
RON HAZER L	OS YLVSTRES
SEÑORES MED	NA DE SVS PRO
PIOS REYNANDO	EN ESTOS REYNOS
LA MAGESTAD DEL R	EY DON FELIPE NVESTRO
SOBERANO SENOR SEG	VNDO DESTE NOMBRE
SIEDO CORREGIDOR EN ES	TA BILLA POR SV MAGES
TAD EL SENOR DON PEDRO DE	BIBERO V ^o Y REGIDOR DE LA
CIVDAD ANO DE MILL Y Q	VINIENTOS Y SESENTA Y DOS ANOS

en la segunda:

REYNANDO CARLOS III SE RE (paró?) ESTA CARNECERIA Y MATADERO A EXPENSAS
DE LOS PROPIOS SIENDO CORREGIDOR

Está destruido por la calidad de la piedra el nombre del Corregidor; pero en 1783 lo era D. Baltasar Romero Masegosa.

Según Moyano, como apunté más arriba, en Juan del Pozo se remató la ejecución de la obra el 15 de Marzo de 1562, y por no ir ésta conforme á las condiciones estipuladas, cesó aquél en la construcción y se pidió informe á Rodrigo Gil, para que, según su parecer, se continuase el resto de la obra con arreglo á las trazas dadas.

¿Quiénes eran Juan del Pozo y Rodrigo Gil, cuyos nombres, aparte del del Corregidor, son los únicos que se citan, refiriéndose á la obra de las Carnicerías de Medina?

Echo mano de los datos que tengo anotados, y de las personas del apellido Pozo, dedicadas á oficios afines á la construcción y por la época que se hacen las Carnicerías de Medina del Campo, que tengo registradas, no me satisfacía ninguna. Por Real cédula dada en Valladolid el 25 de Agosto de 1559, por la Princesa, se sabe de Francisco del Pozo, uno de los cinco maestros «muradores» á quienes se les asigna salario (á Pozo, diez escudos mensuales), que fueron enviados de Génova á Valladolid «para hacer bóvedas y blanquear paredes en las nuestras obras». En 1571 aparece Juan Sánchez del Pozo, maestro de cantería de Alcalá de Henares, tasando la obra de la iglesia parroquial de Yunquera (Guadalajara) que había hecho el maestro Nicolás de Ribero (pariente, indudablemente, éste de Juan de Ribero). Según los *Nuevos datos para la historia de la herrajería*.—*Las rejas leonesas*, publicados por don Eloy Díaz-Jiménez y Molleda en *Revista Castellana* (año III, 1917, p. 155), Juan del Pozo, maestro de rejería y vecino de Bilbao, contrató el 9 de Marzo de 1579 una reja de hierro para el arco de San Pelayo y las verjas, antepechos y balaustrería para uno de los balcones del coro de la catedral de León, sirviendo de modelo, para la primera, la del arco de San Albito, obras que habían de darse terminadas para el día de Santiago de 1580: uno de los fiadores de Juan del Pozo lo fué el conocido maestro de cantería Juan de Ribero.

No creía que el Juan Sánchez del Pozo, maestro de cantería, pudiese ser el mis-

mo Juan del Pozo, maestro de rejería, y mucho menos siendo uno de Alcalá y el otro vecino de Bilbao. Y el Francisco del Pozo, «maestro murador», de apellido tan castellano, aunque viniese de trabajar de Génova, pudo tener alguna relación con el Juan del Pozo que aparece en Medina, es cierto; pero no me es posible saber cuál sería esa relación, si existía.

El Juan del Pozo que construyó las Carnicerías de Medina, era carpintero y vecino de la villa. Leo en el Libro de acuerdos del Ayuntamiento correspondiente al 9 de Febrero de 1560, que Pedro de Cosa (?) y Juan del Pozo eran diputados de los carpinteros de la villa. Dos años después (13 Enero 1562) lo eran ya Francisco de Nieva y Francisco González. Que ese carpintero Juan del Pozo era el rematante ó contratista de la construcción de las Carnicerías, es indudable. Un acuerdo que transcribiré lo demuestra. Y no sé más del repetido Juan del Pozo.

No ocurre lo mismo con Rodrigo Gil. Este ya es conocidísimo y de muchas de sus labores se tienen circunstanciadas noticias, que no he de exponer ahora por proponerme, en otra ocasión, hacer una nota biográfica que comprenda sus trabajos constructivos. Baste citar, que en 1560 se le nombra maestro mayor de la catedral de Segovia y que en 1566 y 1569, trabaja en Valladolid en la construcción de la parroquia de la Magdalena y en el pórtico-torre de la iglesia del monasterio de San Benito, noticia esta última inédita que amplía el catálogo de las obras del hijo del no menos famoso arquitecto Juan Gil, el trazador de las catedrales de Salamanca y Segovia y reconstructor del crucero de la de Sevilla.

Nada tiene de particular que trabajando Rodrigo Gil, por la época en que se hacen las Carnicerías de Medina, entre Segovia y Valladolid, le llamase el Concejo de Medina, población situada casi en el medio de estas otras.

Pero hay que modificar algo lo que dijo el escritor local Moyano, y volver á los Libros de acuerdos del Ayuntamiento.

En uno que se celebró el 23 de Enero de 1562 en la Casa Consistorial, que estaba junto á la iglesia de San Miguel, el Corregidor y Regidores «dijeron que por quanto la obra de las Carnezerias desta billa de Medina, que al presente se aze y defica, fue rematado en Juan del Poço, carpintero v.º ques desta billa, con ziertas condiciones y posturas y cierta quantia (así compongo la abreviatura), conforme á la traza que al tiempo del remate para ello fué echa, como se contiene en remate y posturas que sobre ello pasó ante Pero Juco (?), escribano que fué deste ayuntamiento, y despues aca que se hizo el dicho remate, bisto por esta billa que la dicha obra ni la traza della no yba como abia de yr e se requeria, e que era y fue necesario enmendarse dicha traza, y que alguna parte de la dicha obra se yziese de otra manera», se mandó «al s.º Juan del Poço lo yziese, y se le dio otra traça y esta billa... que le pagaria lo que de mas de la dicha traza primera, y cese en la dicha obra a tasaçion segund y como lo declarasen y tasasen maestros de canteria que lo entendiesen, y el dicho Juan del Poço a echo cierta parte de la dicha obra de canteria, como le fue mandado, y de acer lo demas que falta conforme a la dicha traça, y para que se tome lo que mereze lo que de mas de lo que era obligado a echo y a de azer, esta billa a nombrado y llamado a R.º jil, maestro de canteria, que estaba presente; por tanto, que en nonbre desta billa nonbraban y nonbraron al dicho R.º jil, para que bea y tase la dicha obra, biendo primeramente el remate y traza primera que al dicho Juan del Poço se le dio, y lo que de mas de la dicha traza» haya «mejorado y a de azer y edificar» tanto «de canteria como de arbaneria, y bisto lo pueda tasar y tase» en la cuantía que le «pareciere que mereze, conforme a su conziencia, y le dieron poder en nonbre desta billa para que lo pueda azer y tasar... como a el le pareciere, y obligaron los dichos propios y rentas de la dicha billa...»

Juan del Pozo, que también estaba presente, nombró igualmente á Rodrigo Gil por su parte, y el Corregidor pidió y tomó á éste juramento en forma, de cumplir bien el encargo.

De suponer es que así lo haría, y que dió «su parecer» ó informe; pero no he podido encontrar el documento donde, por de pronto, se fijaría la cuantía de lo hecho, dato curioso de algún valor. Sólo encuentro como de alguna importancia, que en el Ayuntamiento de 14 de Marzo de 1562, se habló de que, visto el remate y condiciones con que se remató en Juan del Pozo la obra de las Carnicerías y «el parecer del licenciado Lobrego (?)», letrado desta villa, (que) a dado sobre que se le debe dar la dicha obra para que la acabe, dixerón—la Justicia y regidores—que mandaban y mandaron que dicho Juan del Poço acabe la dicha obra conforme al dicho parecer del dicho licenciado Lobrego y abiendo visto las fianzas que nuevamente tiene dadas para acabar la dicha obra.»

De todo lo cual deduzco que mucho antes del 15 de Marzo de 1562, que dijo Moyano, pues en 23 de Enero ya tiene mucha obra hecha Juan del Pozo, se remató la obra. Esta se separó de la primera traza, por necesidades nuevas, probablemente, y se le dió por el Ayuntamiento al constructor nueva traza, á la cual tenía que acomodarse. Resultado, que Juan del Pozo hizo más obra de la concertada, y que para tasar las demás y encauzar de nuevo la obra se nombra por las dos partes, en 23 de Enero, al maestro de cantería Rodrigo Gil, y que por acuerdo del 14 de Marzo del mismo año, previo informe del letrado consistorial, se ordena que prosiga las obras hasta su terminación, á Juan del Pozo, quien había dado nuevas fianzas.

Un detalle me falta por hacer observar. ¿Quién ó quiénes hicieron tanto las trazas primeras como las segundas ó modificadas con arreglo á las cuáles se terminaron las obras?

Por de pronto, bueno es apuntar que la suposición de Ceán sobre que Gaspar de Vega hiciera la traza de las Carnicerías, es completamente gratuita. Una cosa era que los proyectos de obras importantes pasasen á la sanción de los trazadores del rey y otra cosa que éstos hiciesen los proyectos. Algunas veces ocurrió esto último; pero porque los concejos ó entidades interesadas encargaban á los maestros del rey los trabajos que tenían por conveniente, no por obligación del cargo. Ejemplos de lo contrario existen á granel, y en la misma construcción de las Carnicerías de Valladolid hay uno.

Nada puedo decir sobre el primer trazador de las Carnicerías, del autor de las trazas por las que se hizo el remate.

Es, en cambio, probable, muy probable, que Rodrigo Gil hiciese las trazas segundas, ó modificase las primeras, pues se notan algunos detalles que no repugnan, antes al contrario, comprueban de cierto modo, la mano del trazador Rodrigo Gil.

Educado éste al lado de su padre, siguió sus tendencias artísticas, aunque su gusto es más frío y desabrido. Fué un arquitecto anticuado, que construía á lo gótico, bien que muy alterado, en la segunda mitad del siglo xvi. No hay más que recordar las obras que hizo en Valladolid y son auténticamente suyas: las citadas de la iglesia de la Magdalena y pórtico-torre de San Benito.

Cuando quiere seguir las tendencias de la época y decorar á lo Renacimiento, sus recursos son pobres y escasos; no encajaba, sin duda, en sus ideales, ó no tuvo el talento suficiente para adaptarse al estilo tan español del Renacimiento de los tiempos de Carlos I y parte de los de Felipe II. Algo de esa pobreza de recursos artísticos se observa en las tres portadas del edificio de las Carnicerías de Medina del Campo, lo que puede dar un indicio de que hizo trazas nuevas ó modificó las que existían, por las que trabajó Juan del Pozo.

Pero no está comprobado el hecho, y la intervención de Rodrigo Gil en este respecto es algo incierta en ese edificio. ¿Se redujo á reconocer y tasar lo hecho é informar sobre lo ya ejecutado? ó ¿fué llamado para informar y tasar, precisamente porque las segundas trazas eran suyas? Pudo suceder lo uno y lo otro. Ya he dicho que las portadas muestran no gran entusiasmo del arte del Renacimiento, ó inten-

ción deliberada de no dar al estilo toda la importancia que tenía; los capiteles de las columnas interiores son desproporcionados y carentes de gracia; ello es una prueba afirmativa de la segunda interrogación. Ignoro la exacta y detallada intervención de Rodrigo Gil en las Carnicerías de Medina, por no existir su parecer y tasación, de donde algo se deduciría.

De todos modos, conviene sentar que cuando construyó á lo romano, es decir, dentro del estilo del Renacimiento, el proyecto no era suyo. Fué, en resumen, buen constructor y buen delineador, pero poco artista, aunque la época los dió en abundancia. No fué artista de arranques ni de ingenio; fué un apegado al goticismo, un arcaico en lucha con los ideales modernos. Y algo de ello noto en este edificio de las Carnicerías. Parece más bien la obra de un buen constructor que la de un buen artista. Precisamente lo que fué Rodrigo Gil.

La reparación que en el edificio se llevó á cabo en época de Carlos III y que cita Ponz como de presente—«Me he alegrado de haber visto que se repara en alguna parte un edificio tan singular por su destino»—no debió ser importante. En los libros del archivo municipal no encuentro más sino que en la sesión de 17 de Julio de 1783, el regidor perpetuo D. Miguel Toledano y Zarza hizo presente que las «puertas de las Carnicerías, la tabla y taxar donde se pesa la carne, tienen necesidad de componerse», y se acordó que se compongan inmediatamente, y es fácil que poco antes se hicieran algunos arreglos en tejados, por ejemplo. De todos modos, la obra, como digo, no sería de gran valor, y no merecería consignarse en letrero donde se pusiera el nombre del Corregidor, precisamente el de la persona en cuyos días de mando se hacía la reparación (1). Fuese como fuera, la construcción tiene y conserva todo el sabor del siglo XVI, sin verse por ninguna parte nada del XVIII. Ya por ello es digna de ser perpetuada, porque, en efecto, es «singular por su destino». Es lo único que nos queda íntegro de un edificio civil con su uso tan municipal y tan poco desarrollado en los tiempos antiguos.

El edificio es interesantísimo, como lo es Casa Blanca, casa de campo del siglo XVI también, que aún se conserva muy cerca de Medina, de la que ya he dicho algo en mi librito *Los retablos de Medina del Campo*, y de la que me ocuparé más detenidamente en alguna otra ocasión.

JUAN AGAPITO Y REVILLA,

Arquitecto.

(1) Según los libros de actas, en 1783, en que se construía en Medina el cuartel de caballería, eran maestro y aparejador por la villa D. Juan Sagarbinaga y D. Manuel Lizardi, a quien en otros acuerdos se le llama maestro aparejador. Es fácil que interviniera alguno de éstos, ó los dos, en las obras de reparación de las Carnicerías, ó bien los maestros Manuel Ares, fallecido por entonces, ó Isidro Alvarez, que le sustituyó. Muchos maestros de obras no podía haber en Medina en 1783.

Del arquitecto D. Juan de Sagarbinaga, íntimo del famoso trazador del cuartel indicado, D. Ventura Rodríguez, se ocupa Ceán Bermúdez en las *Adiciones á Llaguno* (t. IV, p. 316). El aparejador Lizardi es probable fuese hijo del arquitecto D. Pedro Ignacio de Lizardi, de quien indica también algo Ceán (t. IV, p. 286).

